

Sobre el plan de prejubilaciones de Unicaja

Con ciertas lagunas, sigue en marcha

Como ya informamos en su momento, la Caja puso en marcha un plan de prejubilaciones, cuyas 'luces y sombras' indicábamos en nuestra circular <http://www.comfia.net/unicaja/html/18322.html>. Contrariamente a lo que pudiera pensarse por los porcentaje ofrecido y las incertidumbres relacionadas con el posible retraso de la edad de jubilación, son muchos los compañeros/as que se han interesado por él –lo que viene a confirmar el asfixiante clima laboral y el trepidante ritmo de trabajo que se soporta en la red comercial y las unidades de apoyo al negocio, que lleva a que, aún perdiendo una cantidad significativa de los ingresos actuales, los trabajadores/as estén dispuestos a marcharse de la Entidad cuanto antes-

La posición de CCOO respecto a este Plan: es mejorable

Lo dijimos antes y lo seguimos diciendo ahora: existen motivos para seguir reclamando una mejora del sistema porque:

- No se trata de una **renovación o reestructuración** de la **plantilla**, sino de un mero recorte de gastos reduciendo personal, lo que conllevará el aumento de las ya excesivas cargas de trabajo.
- No es **universal**, es decir, que es la Caja quién decide quién puede jubilarse y quién no, lo que origina una **discriminación** clara y una gran **frustración** en aquellos compañeros que estando dispuestos a irse, no puedan hacerlo por no considerarlo la Entidad conveniente.
- No reviste la forma de 'Permiso especial remunerado' como se venía haciendo hasta ahora, sino que es una **resolución del contrato** bien por **suspensión** del mismo hasta los 65 años, bien por **extinción definitiva**.
- No **aclara** la situación del trabajador/a **si la edad de jubilación se retrasa** más allá de los 65 años, como todo parece indicar que sucederá si los trabajadores/as no somos capaces de frenar esta oleada de pérdida de derechos sociales y laborales que estamos viviendo.
- Una negociación con la representación sindical podría salvar estos escollos, al ofrecer más tranquilidad y garantías a los trabajadores/as.

¿Qué información reciben los trabajadores y trabajadoras?

Otro aspecto que creemos es mejorable del Plan es la información que se está facilitando a los trabajadores/as sobre las condiciones económicas y las implicaciones legales y fiscales que concurren en la oferta.

A diferencia de otras Entidades donde se facilita una información económica y fiscal exhaustiva y por escrito, al trabajador de Unicaja, se le informa únicamente del importe bruto que le va a quedar

Creemos que un trabajador/a que lleva más de 30 años trabajando y que va a dar un paso que puede ser de los más importantes de su vida, debería poder contar con una información más completa a la hora de decidir.

No obstante, en CCOO estamos para ayudarlos

A pesar de todo lo dicho, y dado que cada cual conoce su economía familiar y sus circunstancias profesionales, comprendemos que los compañeros/as, deseosos de salir de esta espiral de exigencias laborales imposibles de manejar, acepten este plan.

Por ello, como **nuestra obligación**, aparte de seguir tratando de negociar un plan en mejores condiciones, **es atenderos, aclararos cuantas dudas** tengáis, **acompañaros en esta difícil toma de decisión** así como **defenderos para asegurar la voluntariedad** de modo que nadie se vea presionado para aceptar unas condiciones que no le convencen, es por lo que volvemos a ponerlos a vuestra disposición:



SERVICIO DE ATENCIÓN AL INTERESADO EN LA OFERTA DE PREJUBILACION

Antonio Garcia Garcia ♦ agarcia59@gmail.com ♦ 952138467
 Maribel Casquet Martín ♦ maribelcasquet@comfia.ccoo.es ♦ 956258007

